ADENDA Nº 02

LLAMADO CONCURSO DE OFERTA Nº 01/2014 (PROCESO POR SUBASTA) LIMPIEZA INTEGRAL A FAVOR DE LA SENATUR

LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO, con domicilio en Palma 468 e/ 14 de Mayo y Alberdi, representada por ala Encargada de Despacho, la Sra. CARMEN SILVA, en adelante **LA CONTRATANTE,** por una parte, y por la otra, la firma LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L, representada por el Sr. RUBEN ESCOBAR URBIETA, con C.I. Nº 510645, domiciliado en Entre Ríos Nº 1492 c/ Artigas, en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto las "LAS PARTES" e, individualmente "PARTE". Conforme a los lineamientos legales establecidos en la Ley de Contrataciones Públicas, y en base a la particularidad del objeto de la presente contratación se procede en forma Bilateral, entre la Senatur y la empresa LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L, a la firma de una Ampliación de Contrato, específicamente en la siguiente cláusula:

CLÁUSULA TERCERA – VIGENCIA DEL CONTRATO.

El presente Contrato tendrá una prorroga a partir del 01 de febrero de 2015, hasta el 28 de febrero de 2015.

EN FE DE LO CUAL, LA CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante debidamente autorizado, firman la presente Addenda en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los 29 días del mes de enero de dos mil quince.

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
TEL: 205-218 - FAX: 229-416 - ASUNCIÓN, PARAGUAY

CONTRATISTA	CONTRATANTE
RUBEN ESCOBAR URBIETA	CARMEN SILVA